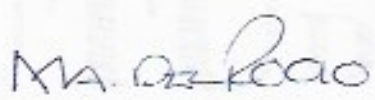


Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso x de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2016, NO se tienen cuentas de fideicomiso ni cuentas de inversión, por lo que no existe información que dar a conocer.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 30 de septiembre de 2016


C. María del Rocío Ochoa Velasco
Secretaria de Finanzas



C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT



"POR LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

RECIBIDO
30/09/2016

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARÍA DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

